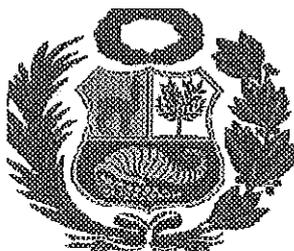




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00444 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 11 de Abril del 2019.

VISTO:

El Memorando N°609 -2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 10 de abril del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 00163-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, de fecha 11 de febrero del 2019, se resuelve Artículo Segundo, Asignar, las funciones como Coordinador de la Estrategia Sanitaria de Salud Mental, de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, al MG. CARLOS ALBERTO CORONADO ZAPATA, con efectividad a partir del 11 de febrero del 2019 (...);

Que, mediante Memorando N°609 -2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 10 de abril del 2019, el Director General de la DIRESA Tumbes, dispone dar por concluida la Asignación de Funciones como Coordinador Regional del Programa Presupuestal Control y Prevención en Salud Mental, línea dependiente de la Dirección de Atención Integral de Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, al **MG. CARLOS ALBERTO CORONADO ZAPATA**, en consecuencia se Asigne en dichas funciones a la **LIC. LEILY RIOS HERRERA**;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000003-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;

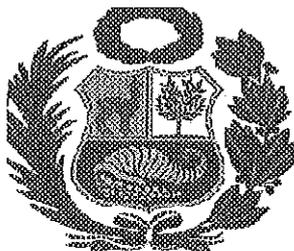
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES, al **MG. CARLOS ALBERTO CORONADO ZAPATA**, como Coordinador Regional del Programa Presupuestal Control y Prevención en Salud Mental, línea dependiente de la Dirección de Atención Integral de Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, con efectividad a partir de la fecha, agradeciéndole los servicios prestados.

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00444 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 11 de Abril del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR LAS FUNCIONES, a partir de la fecha, a la **LIC. LEILY RIOS HERRERA**, como Coordinador Regional del Programa Presupuestal Control y Prevención en Salud Mental, línea dependiente de la Dirección de Atención Integral de Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, encomendándosele eficiencia y responsabilidad en sus funciones;

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

GMZY/DG
ZGLHCE/DEA
JMDM/DEGyDRH
JAHR/OAJ
JCLF/Normas
Transcrita para los fines a:
Interesados ()
OCI ()
Legajo
Archivo/19.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Dr. Oscar Michel Zapata Yamunaqur
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES